



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Registro de Nacimiento					
DESCRIPCIÓN:					
Las declaraciones de nacimiento se harán presentando a la persona ante el oficial del registro civil, la inscripción será de forma inmediata y gratuita. El acta de nacimiento contendrá lugar y fecha de registro, fecha, hora y lugar de nacimiento, el sexo del presentado, el nombre del registrado, la razón de estar vivo y la clave única de registro de población.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México, artículos 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, y 3.12 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 60, 61, 62, 63 y 64			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano (a) lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, el objetivo es supervisar y evaluar las actas y apéndices de los hechos y actos del estado civil, así como toda la documentación realizada en oficialías.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
I.	Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Código Civil del Estado de México, artículos 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, y 3.12 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 60, 61, 62, 63 y 64	
II.	Presentación de la persona a registrar. I	SI	0		
III.	Identificación oficial vigente de la(s) persona(s) que presenta(n).	SI	1		
IV.	Certificado de nacimiento.	SI	0		
V.	Copia certificada del acta de nacimiento o matrimonio de los padres.	SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		NO	0	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.-	Solicitud de Registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Código Civil del Estado de México, artículos 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, y 3.12 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 60, 61, 62, 63 y 64	
2.-	Copia certificada de la carpeta de Investigación, de donde se advierta precisamente su calidad de expósito.	SI	1		
3.-	Presentación del niño/a a registrar.	SI	0		
4.-	Constancia de permanencia que emite la Institución Pública o privada que tiene al niño/a a su cargo.	SI	1		
5.-	En caso que una Institución privada solicite el registro, deberá presentar copia certificada de su acta constitutiva y del poder del representante legal, debidamente inscritos en el Instituto de la Función registral e identificación oficial vigente, para su cotejo.	SI	1		
6.-	Identificación oficial vigente de quien presenta y copia de los documentos que lo acreditan para realizar el trámite.	SI	1		
7.-	los demás documentos que con el registro pudieran relacionarse.	SI	1		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos			
COSTO:	Gratis			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Con base en el cumplimiento de los requisitos que señala el Código Civil y el Reglamento Interno del Registro Civil, ambos del Estado de México.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Oficialía del Registro Civil		Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. DIANA LINARES RIOS		
DOMICILIO:	CALLE: Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenango del Aire	
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 A 16:00 Horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	982 5734	N/A	N/A	rctenangodelaire@hotmail.com ó rc_tenangodelaire01@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1.- ¿Si vivo en unión libre y el padre no puede presentarse a registrar le pueden escribirle los datos del padre?			
RESPUESTA:	El registro se realiza como madre soltera y cuando tenga tiempo el padre se realiza el reconocimiento del menor			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2.- si solo tengo el certificado de nacimiento y no cuento con los demás requisitos puedo registrar?			
RESPUESTA:	No, porque tenemos que cuidar la filiación del menor así como darle cumplimiento a los requisitos que exige la ley.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3.- ¿si estoy casada y mi esposo no puede asistir por su trabajo pueden escribirle sus datos del padre?			
RESPUESTA:	Si, con una copia certificada del acta de matrimonio no mayor a 30 días.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORADO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>30/Junio/2022.</u>
LIC. DIANA LINARES RIOS	LIC. DIANA LINARES RIOS	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	